# DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS CENTRO NACIONAL DE RESTAURACION

PERIODO PRESIDENCIAL 005691

ORD .: ARCHIVO 027/90

ANT .: No Hay .-

MAT.: Remite informe Depósito

San Alfonso.

SANTIAGO, 2 de Noviembre de 1990.

DE JEFE CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION

A CONSERVADOR DEL ARCHIVO NACIONAL SR. JORGE HIDALGO L.

- 1.- Tengo el agrado de hacer llegar a usted el Informe sobre condiciones ambientales del depósito de San Alfonso del Archivo Nacional.
- 2.- Cualquier acción de mejoramiento que allí se quiera realizar depende de la decisión acerca la mantención del depósito en ese lugar.
  Es necesario una estimación económica, pero a mi parecer se re quiriría de un gasto nada despreciable acondicionar ese edificio de manera tal que garantice la conservación de los documentos.
- 3.- Estamos a su disposición para cualquier información que quiera agregar.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Magdaleha Krebs Kaulen

Jefe

Centro Nacional de Conservación y Restauración

MKK/rdb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo -



INFORME SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES EN EL DEPOSITO SAN ALFONSO DEL ARCHIVO NACIONAL EN RELACION A LA CONSERVACION PREVENTIVA DE SUS COLECCIONES.

#### I. ANTECEDENTES GENERALES.

El depósito de San Alfonso del Archivo Nacional está ubicado en una bodega perteneciente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado en la calle San Alfonso con Subercaseaux.

Allí se encuentran almacenados alrededor de 10 km. de documentos, equivalente a una cantidad aproximada de 150.000 volúmenes de documentación producida por la administración del estado desde el año 1901 al año 1984.

El depósito cuenta con dos funcionarios a cargo: un administrativo y un auxiliar.

#### II. DESCRIPCION DEL LUGAR.

Superficie: La bodega construída el año 1940, tiene una superficie total de 3.163 m2.

El área de administración cuenta con 458 m2. distribuídos en dos pisos.

El área de depósito cuenta con 2.705 m2. de los cuales 1.969 m2. corresponden a la planta baja y 736 m2. a un segundo piso.

Materialidad: Muros de hormigón, piso de concreto, techo a dos aguas, metálico con planchas de zinc. Sin materiales aislantes ni revestimientos interiores.

<u>Iluminación</u>: Luz natural proveniente de las ventanas ubicadas a lo largo de los muros oriente (con planchas de plansa verde) y poniente (vidrios transparentes) y de los tragaluces del techo (con planchas de plansa verde).

La luz artificial proviene de lámparas con ampolletas de tungsteno, que cuelgan del techo, pero según se nos informó, hace unos meses no hay electricidad en el lugar.

Estanterías: Las estanterías son insuficientes; un porcentaje importante de documentos se encuentran en el suelo.

La mayoría de las estanterías existentes son de madera, en malas condiciones, muchas de ellas colapsadas desde el terremoto del año 1985.

Algunas estanterías tienen más de 4 mt. de altura haciendo muy difícil el acceso a los documentos.

#### III. CONDICIONES AMBIENTALES.

El edificio no es hermético, existiendo importantes aperturas entre los muros y el techo y en las puertas. Hay vidrios rotos. Esta falta de aislación provoca los principales problemas ambientales existentes:

#### En cuanto al clima:

- Variaciones importantes de la Humedad Relativa (HR) y la Temperatura (T°) durante el año, entre las estaciones. En el invierno excesivo frío y HR alta, en el verano, fuerte calor y HR baja.
- 2) Variaciones importantes de la HR y T° en un día. Se realizaron mediciones con termohigrógrafo durante la semana del 24 de a-

gosto al 31 de agosto de 1990.

En un día se observa una variación de T° entre  $9,5^{\circ}$ C y  $22^{\circ}$ C =  $12^{\circ}$ C, durante el mismo día la variación HR fue entre 86% y 50% = 36%

Durante esa semana la HR llegó en un momento a 97%, similares mediciones deberán realizarse durante los meses de verano para tener una mayor visión del poblema.

# En cuanto a contaminación:

- 1) Se observa una enorme cantidad de polvo, el que proviene tanto del exterior como del polvillo que se desprende del concreto de muros y pisos.
- 2) Los orificios del edificio permiten la entrada de palomas, las que han ensuciado una gran cantidad de material documental.
- 3) En algunas áreas hay contaminación debido a entrada directa de aguas lluvias.

# - En cuanto a la iluminación:

- 1) Existen zonas absolutamente oscuras en el depósito.
- 2) Se realizaron mediciones con luxímetro las que se hicieron durante la misma semana de agosto antes mencionadas a las 11:30 A.M. Estas arrojaron rangos aceptables (40 y 20 lux) en la zona central y rangos por encima de lo aceptable en las zonas a las ventanas poniente (180 lux).

#### IV. ESTADO DE CONSERVACION DE LAS COLECCIONES.

La documentación se encuentra encuadernada con excepción de fondos judiciales que se encuentran amontonados en paquetes amarrados con cordeles.

Hay libros y revistas amontonados y amarrados: Revista Mapocho, Anuario de la Prensa Chilena y Referencias críticas sobre autores chilenos.

La documentación encuadernada ha sido protegida por la encuadernación; al revisar los documentos, éstos no presentan grandes alteraciones pero las encuadernaciones se encuentran afectadas: se observan deformaciones, desprendimientos de material y se encuentran cubiertas de polvo (abrasivo) y algunas cubiertas de excremento de palomas (corrosivo). De permanecer estos archivos en esas condiciones terminarán por destruirse las encuadernaciones y se verán seriamente afectados los documentos. El caso de los documentos judiciales es más grave por la falta de protección y la falta de aireación entre los legajos. Los libros y revistas, además de muy sucios, presentan manchas de hongos ya que están ubicados en un sector de filtraciones.

#### V. DIAGNOSTICO.

El edificio en sus condiciones actuales, carente de una aislación del medio externo y con una calidad de construcción desprovista de todo tipo de revestimientos internos, lo que imposibilita tanto un adecuado aseo como la mantención de un clima estable, es del todo inadecuado para la conservación del material documental.

La carencia de estanterías y las inadecuadas estanterías existentes están afectando peligrosamente el material documental. Fuera de ello no permite una buena organización del archivo y racionalización del espacio, lo que a su vez, es causa de deterioro pues lleva a una mala manipulación del material.

Las condiciones de HR y T° (a partir de las mediciones realizadas) están absolutamente fuera de las normas recomendadas internacional mente para depósito de archivo.

El rango recomendado para este tipo de material es entre los  $16\,^{\circ}\text{C}$  y  $21\,^{\circ}\text{C}$  de T $^{\circ}$  con una HR entre los 40% y 60%, con la mayor estabilidad posible durante todo el año.

La alta contaminación de partículas (polvo) y biológica (palomas) son causa de severas alteraciones tanto físicas (abrasión) como químicas (contienen contaminantes gaseosos y atraen humedad). En síntesis, el material archivístico depositado en este recinto se encuentra en una situación de alto riesgo. Su deterioro no es mayor gracias a que el material se encuentra en ese depósito hace sólo ocho años (desde 1982).

Si no se toman medidas inmediatas que corrijan la situación, la permanencia y estabilidad de los documentos correrá serios peligros y el costo de recuperación de los materiales afectados será progresivamente mayor.

#### VI. PROPOSICION.

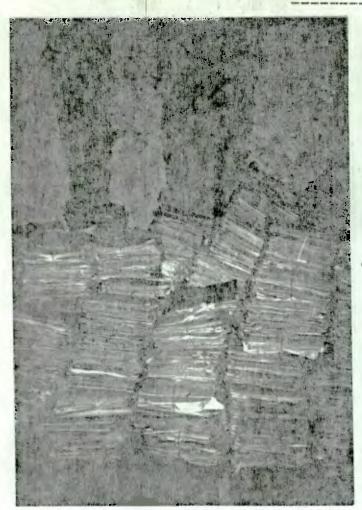
Es indispensable que se tome una determinación acerca del futuro de este depósito.

Si se opta por mantener la bodega de San Alfonso como depósito del Archivo Nacional deben imprescindiblemente hacerse modificacio nes.

Debe contemplarse aislación del edificio, terminaciones adecuadas y buenas estanterías.

Cualquier decisión debe incluir un estudio de costos para clarificar si es conveniente adecuar ese espacio o bien trasladar el archivo a un local que cumpla mejores condiciones.

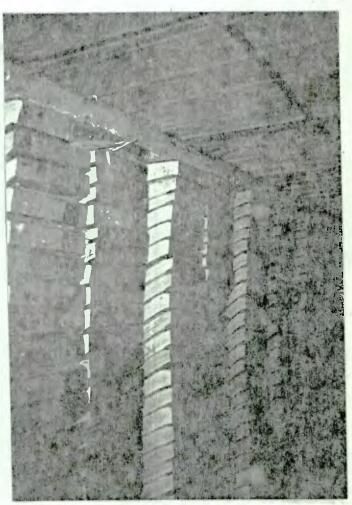
Un espacio acondicionado con la infraestructura necesaria que considere el volumen de la colección actual y sus requerimientos de crecimiento futuro requeriría ser de dimensiones bastante menores que el que ocupa hoy en la bodega de San Alfoso.





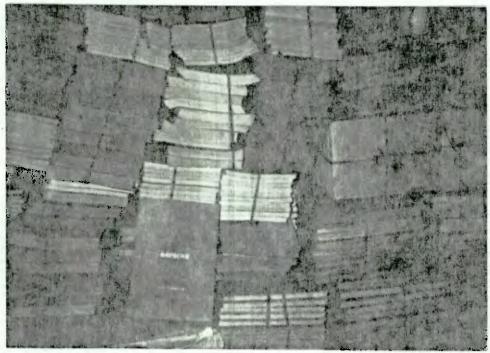
Fondos judiciales sin encuadernar, expuestos a filtraciones y deterioro por mal almacenamiento.





Carencia de estanterías y tomos expuestos al transitar de palomas.

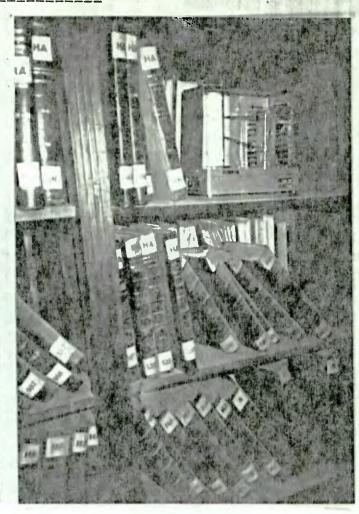




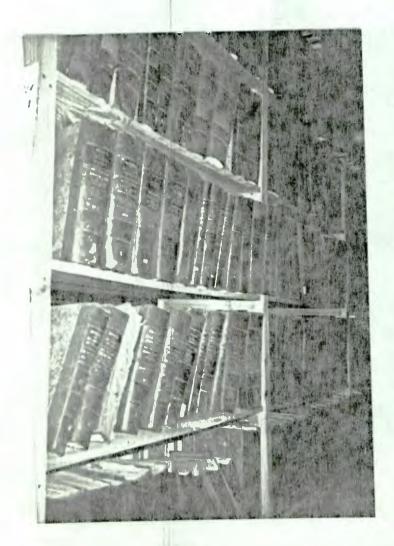
Revistas sin encuadernar y sin ubicarse en estanterías, presentan varios problemas de hongo.





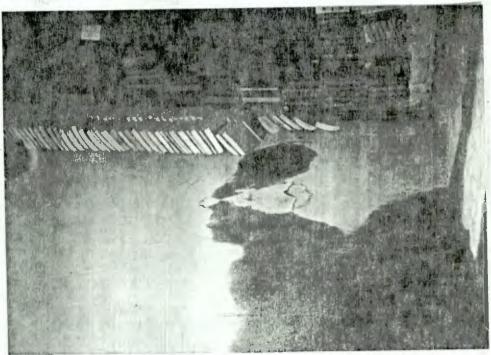


Carencia de estanterías y estanterías inadecuadas afectan peligrosamente el material documental, fuera de ello no permiten una buena organización, lo que conlleva a mayor daño por mala manipulación del material.









Carencia de estanterías, como estanterías colapsadas provocando se rios problemas a tomos y libros.

